

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

Decreto número: 2019/5419.

Vista la propuesta de la Concejalía de Educación y Universidad sobre el nombramiento de los representantes municipales para los Consejos Escolares de los Centros Educativos de Ciudad Real Capital y Anejos y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL); Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE); Ley 7/2010, de 20 de julio, de educación de Castilla-La Mancha; Real Decreto 2274/1993, de 22 de diciembre, de Cooperación de las Corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y Ciencia; Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local,

Resuelvo:

Primero.- Designar a los siguientes Concejales/as como representantes municipales para los Consejos Escolares de los centros educativos a continuación especificados:

<i>Centro</i>	<i>Representante titular</i>	<i>Representante suplente</i>
CEIP Alarcos (Anejo de Valverde)	D. CASIMIRO PASTOR MILLÁN (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Alcalde José Cruz Prado	DÑA. ANA BELÉN CHACÓN MADRID (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Alcalde José Maestro	DÑA. RAQUEL TORRALBO PÉREZ (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Ángel Andrade	D. IGNACIO SÁNCHEZ PASCUAL (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Carlos Eraña	DÑA. RAQUEL TORRALBO PÉREZ (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Carlos Vázquez	DÑA. EVA MARÍA MASÍAS AVIS (CIUDADANOS)	DÑA. MARIANA BOADELLA CAMINAL (CIUDADANOS)
CEIP Cristóbal Colón	DÑA. MATILDE HINOJOSA SERENA (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Don Quijote	D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Dulcinea del Toboso	D. IGNACIO SÁNCHEZ PASCUAL (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Ferroviario	D. ANTONIO GALLEGO GONZÁLEZ (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Jorge Manrique	D. ANTONIO GALLEGO GONZÁLEZ (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP José María de la Fuente	DÑA. SARA SUSANA MARTÍNEZ ARCOS (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP María de Pacheco	DÑA. ANA BELÉN CHACÓN MADRID (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Miguel de Cervantes	D. IGNACIO SÁNCHEZ PASCUAL (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Ntra. Sra. del Rosario (Anejo de Las Casas)	D. CASIMIRO PASTOR MILLÁN (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Pérez Molina	DÑA. EVA MARÍA MASÍAS AVIS (CIUDADANOS)	DÑA. MARIANA BOADELLA CAMINAL (CIUDADANOS)
CEIP Pío XII	DÑA. MATILDE HINOJOSA SERENA (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
CEIP Santo Tomás de Villanueva	D. ANTONIO GALLEGO GONZÁLEZ (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
Centros Públicos de Educación Especial (CEE)		
<i>Centro</i>	<i>Representante Titular</i>	<i>Representante suplente</i>
CPEE Puerta de Santa María	DÑA. MATILDE HINOJOSA SERENA (PSOE)	Cualquier Concejala/a del Grupo PSOE
Institutos de Educación Secundaria (IES)		
<i>Centro</i>	<i>Representante titular</i>	<i>Representante suplente</i>
IES Atenea	DÑA. NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO (UNIDAS PODEMOS)	D. MARIO HERRERA FERNÁNDEZ (UNIDAS PODEMOS)
IES Hernán Pérez del Pulgar	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
IES Maestre de Calatrava	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

IES Maestro Juan de Ávila	D. MARIO HERRERA FERNÁNDEZ (UNIDAS PODEMOS)	DÑA. NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO (UNIDAS PODEMOS)
IES Santa María de Alarcos	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
IES Torreón del Alcázar	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
Otros Centros Públicos		
<i>Centro</i>	<i>Representante titular</i>	<i>Representante suplente</i>
CEPA "Antonio Gala"	DÑA. SARA SUSANA MARTÍNEZ ARCOS (PSOE)	Cualquier Concejal/a del Grupo PSOE
Conservatorio de Música	D. IGNACIO SÁNCHEZ PASCUAL (PSOE)	Cualquier Concejal/a del Grupo PSOE
Escuela A. "Pedro Almodóvar"	DÑA. EVA MARÍA MASÍAS AVIS (CIUDADANOS)	DÑA. MARIANA BOADELLA CAMINAL(CIUDADANOS)
Escuela Oficial de Idiomas	D. JOSÉ ANTONIO RUIZ-VALDEPEÑAS MOLINO (VOX)	
Centros Privados Concertados (CPC)		
<i>Centro</i>	<i>Representante titular</i>	<i>Representante suplente</i>
CPC Hermano Gárate	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
CPC Nuestra Señora del Prado	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
CPC San Francisco de Asís	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
CPC San Francisco Javier	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
CPC San José	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
CPC Santo Tomás	D. ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO (PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP

Segundo.- Dar traslado de esta resolución a todos los Grupos Políticos con representación municipal, así como a la Concejalía de Educación y Universidad con el fin de proceder a informar a los Centros Docentes.

Tercero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Firmado por Alcaldesa accidental, el día 4 de septiembre de 2019.

Anuncio número 2810

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>